



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2016-2017

ÍNDICE (por orden alfabético)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	42
ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS Y ALUMNADO REPETIDOR	33
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	36
CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	16
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	40
CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA AL ERASMUS +	41
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	35
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN	42
LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	2
LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	29
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE. BLOQUES DE CONTENIDOS	4
MARCO LEGAL	2
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	39
METODOLOGÍA	26
OBJETIVOS de LA MATERIA	6
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	30
TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO.....	24

1. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regulan aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado

2. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van

adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave son:

- 1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**
- 2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- 3. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**
- 4. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**
- 5. APRENDER A APRENDER.**
- 6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- 7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, el departamento contempla las siguientes **dimensiones de la competencia en comunicación lingüística** que nuestro alumnado debe trabajar y alcanzar_

- 1.1. Comprende discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 1.2. Conoce la realidad plurilingüe de España y la modalidad lingüística andaluza, valorándolas como riqueza cultural.
- 1.3. Utiliza la lengua oral para expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural, empleándola en los ámbitos académico, laboral, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, así como medio de expresión de ideas y sentimientos.
- 1.4. Lee todo tipo de textos, incluidos literarios, y recibe y comprende todo tipo de información escrita satisfaciendo inquietudes intelectuales, artísticas y de entretenimiento.

- 1.5. Utiliza la lengua escrita para expresarse de forma de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural, empleándola en los ámbitos académico, laboral, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, así como medio de expresión de ideas y sentimientos.
- 1.6. Reconoce y utiliza conocimientos básicos sobre las convenciones de género, formales y estilísticas de los diferentes tipos de texto, incluidos los literarios.
- 1.7. Respeta las normas de uso lingüístico y conoce y aplica los conocimientos sobre la lengua.

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE. BLOQUES DE CONTENIDOS

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales. Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La

expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal. esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. en cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. en resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4. OBJETIVOS de LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre la base de los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la materia de Lengua Castellana y Literatura contempla los siguientes criterios de evaluación para cada uno de los cursos:

1º ESO

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación.
2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.

3. Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.
5. Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

6. Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y su significado, sus usos objetivos y subjetivos y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.
7. Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado.
8. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa.
9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

BLOQUE 4: Educación literaria

10. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.
11. Comprender textos literarios adecuados al adecuado a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.

12. Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

13. Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

2º ESO

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.
2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.
3. Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.
5. Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

6. Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

7. Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.
8. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.
9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

BLOQUE 4: Educación literaria

10. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.
11. Comprender textos literarios adecuados al adecuados a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.
12. Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

13. Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

3º ESO

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.
2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.
3. Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.
5. Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

6. Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura (lexema y morfemas) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

7. Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.
8. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua
9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

BLOQUE 4: Educación literaria

10. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.
11. Comprender textos literarios de la Edad Media y el Siglo de Oro españoles, reconociendo su intención, temas, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural.
12. Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

13. Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

4º ESO

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.
2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.
3. Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.
5. Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

6. Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos (especialmente de los determinantes, pronombres y formas verbales) su estructura (lexemas, morfemas y afijos) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

7. Reconocer, explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
8. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales.
9. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, en especial los expositivos y los argumentativos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.
10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

BLOQUE 4: Educación literaria

11. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.
12. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo su intención, temas, características y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural.
13. Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

14. Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Las tablas presentadas a continuación concretan los bloques de contenidos de la materia en cada curso de la ESO, distribuyéndolos en unidades con criterios de evaluación específicos. Asimismo, presentan una distribución de los contenidos en los tres trimestres del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO. CURSO 2016-2017		
CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS PARA DESARROLLO DEL AAT <small>(APRENDIZAJE AUTÓNOMO POR TAREAS)</small>
<p>1º EVALUACIÓN TEXTOS: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. El texto y sus clases. El texto autobiográfico. La presentación en público. La narración. La descripción. LENGUA. La palabra. El nombre. El adjetivo. ORTOGRAFÍA. La división en sílabas. Las reglas de acentuación y la tilde diacrítica. Acentuación de diptongos e hiatos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social. • Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones. • Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica. • Escribir textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción. • Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y su significado. • Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa. • Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales. 	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos autobiográficos, narrativos y descriptivos.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación de palabras, su estructura y categoría gramatical.</p> <p>Reconocimiento de las sílabas de una palabra y acentuación de palabras y su explicación.</p>

<p align="center">2º EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. La exposición y el texto expositivo. Los textos periodísticos y la noticia. El diálogo y la entrevista. Los textos prescriptivos y otros textos de la vida cotidiana. LENGUA. Los determinantes y los pronombres. El verbo y la conjugación verbal. El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. ORTOGRAFÍA. Las mayúsculas y las minúsculas. Las letras by v. Las letras g y j.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación. • Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones. • Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica. • Escribir textos sencillos, incluidos literarios, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción. • Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y su significado, sus usos objetivos y subjetivos y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso. • Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado. • Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa. • Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales. 	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos expositivos, de noticias, dialogados, prescriptivos y de la vida cotidiana.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y uso de determinantes y pronombres, de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>Análisis y uso de formas verbales.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas.</p>
<p align="center">3º EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. El texto literario: géneros. Los recursos literarios. Las narraciones literarias, el teatro y la poesía. LENGUA. Enunciado y oración. Sujeto y predicado. El significado de las palabras. Las lenguas de España y la pluralidad lingüística. El andaluz. ORTOGRAFÍA. La letra h. las letras c, z, qu, k. El punto y los dos puntos. La coma y el punto y coma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación. • Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones. • Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características. • Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica. • Escribir textos sencillos, incluidos literarios, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción. • Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y su significado, sus usos objetivos y subjetivos y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso. • Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado. • Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa. • Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales. • Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del 	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios.</p> <p>Producción de textos literarios orales y escritos.</p> <p>Reconocimiento y producción de enunciados.</p> <p>Análisis sintáctico básico de oraciones simples.</p> <p>Reconocimiento y producción de grupos de palabras relacionadas por su significado.</p> <p>Reconocimiento de los rasgos básicos del andaluz.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas.</p>

	<p>alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender textos literarios adecuados a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual. • Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura. 	
--	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO. CURSO 2016-2017				
UNIDADES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS PARA EL DESARROLLO DEL AAT.	CALENDARIO
UNIDAD 1	<p>-Introducción a los tipos de textos.</p> <p>-La comunicación oral y la comunicación escrita.</p>	<p>- Identificar las características de los diferentes tipos de textos.</p> <p>- Utilizar las variedades textuales conforme de una forma adecuada conforme se trate de textos escritos u orales.</p>	<p>- Lecturas de diferentes tipos de textos.</p> <p>- Realización de diálogos preparados por los alumnos en diferentes tipos de contextos.</p>	- PRIMER TRIMESTRE.
	<p>- El texto narrativo.</p> <p>-Uso de <i>b y v; g y j; h; ll e y.</i></p> <p>-El texto descriptivo.</p>	<p>- Conoce las características generales de los textos narrativos.</p> <p>- Utiliza de forma correcta los paréntesis, el guion y las</p>	<p>- Lecturas de textos narrativos.</p> <p>- Ejercicios de ortografía con</p>	-PRIMER TRIMESTRE



<p>UNIDAD 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La raya, los paréntesis y los corchetes. El guion y las comillas. - El enunciado. 	<p>comillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce las diferentes unidades en las que se divide un texto. 	<p>autocorrección por parte de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fraccionar textos atendiendo a las unidades del mismo. 	
<p>UNIDAD 3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El texto descriptivo. - La oración. - La frase. - Modalidades oracionales. - El concepto de literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los rasgos fundamentales del texto descriptivo. -Reconoce la diferencia entre oración y frase. -Interioriza que es literatura y su importancia a lo largo de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juego de la descripción del amigo invisible. Describen a un compañero sin decir el nombre y los demás tienen que averiguar quien es. - Lecturas de textos que son literarios y textos que no son literarios. -Debate sobre qué es literatura y que no es literatura, poniendo en relieve la importancia que adquiere aquí el receptor. 	<p>- PRIMER TRIMESTRE.</p>
<p>UNIDAD 4.</p>	<p>-Los géneros literarios. Los recursos literarios.</p>	<p>- Conoce los elementos más importantes del texto dialogado.</p>	<p>- Trabajo sobre el diálogo y su importancia.</p>	<p>-SEGUNDO TRIMESTRE.</p>

	- El texto dialógico	- Identifica los géneros literarios. --Reconoce algunos recursos literarios.	- Analizar textos literarios e identificar algunos recursos.	
UNIDAD 5.	-El sintagma. - EL sintagma nominal. -El sintagma verbal. - La lírica: medida y rima. Tipos de estrofas y poemas.	- Identifica la unidad del sintagma. - Analiza del sintagma nominal. -Analiza el sintagma verbal. - Utiliza adecuadamente el conocimiento necesario para medir un poema.	- Extraer y analizar sintagmas. - Lectura de poemas , segmentación métrica y segmentación temática.	-SEGUNDO TRIMESTRE.
UNIDAD 6.	- El sintagma adverbial. - El sintagma adjetival. -La narrativa. La novela: subgéneros novelísticos. El cuento y el microrrelato.	- Identifica las características generales de los subgéneros narrativos. -Analiza el sintagma adverbial. -Analiza el sintagma adjetival.	- Lecturas de textos narrativos. - Ejercicios a partir de textos discontinuos, inventando finales o comienzos del texto.	-TERCER TRIMESTRE.
UNIDAD 7.	- El texto expositivo. -Los géneros didácticos: el ejemplo, la	- Reconoce los principales rasgos de los géneros didácticos. -Identifica y utiliza textos expositivos.	- Elaboración de una exposición. Y tomando el texto de la exposición del más	- TERCER TRIMESTRE.



	<p>fábula y el ensayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones semánticas. - El sujeto y el predicado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe cuales son las relaciones semánticas de la lengua. - Separa y relaciona sujeto y predicado. 	<p>nos haya gustado, observamos las relaciones semánticas que haya en él. - Fragmentar oraciones en sujeto y predicado.</p>	
UNIDAD 8.	<ul style="list-style-type: none"> - El texto argumentativo. - El teatro: elementos básicos del teatro escrito y escénico. - Complemento directo, complemento indirecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende los elementos del texto argumentativo. - Identifica el complemento directo. -Identifica el complemento indirecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, visualización y audición de textos argumentativos. - Analizar sintácticamente oraciones. 	TERCER TRIMESTRE.
UNIDAD 9.	<ul style="list-style-type: none"> - El texto en las actuales redes sociales. - El complemento circunstancial. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sabe cuales son los rasgos del lenguaje en las sociales. -Rechaza las expresiones xenófobas, o discriminatorias en las diferentes redes sociales. - Identifica complementos circunstanciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la pizarra digital trabajaremos el lenguaje en las diferentes redes sociales. 	TERCER TRIMESTRE.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 3º ESO. CURSO 2016/2017		
CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS PARA DESARROLLO DEL AAT (APRENDIZAJE AUTÓNOMO POR TAREAS)
<p style="text-align: center;">1ª EVALUACIÓN</p> <p>Realidad plurilingüe de España. Origen de las lenguas de España. El español meridional y el andaluz. Enunciado, oración y sintagma. El sintagma nomina. El sintagma adjetival. El sintagma adverbial. El sintagma verbal. El sujeto y el predicado.</p> <p>Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Nombres femeninos que empiezan por a-/ha- tónica. La tilde diacrítica. Adverbios con posesivos tónicos. La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Uso de los adverbios acabados en – mente. Los nombres propios. Usos del artículo con los nombres propios.</p> <p>Los géneros y subgéneros literarios. La lírica en la Edad Media: lírica primitiva y épica. <i>El Cantar de Mio Cid</i>; lírica culta. Gonzalo de Berceo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes. • Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones. • Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características. • Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica. • Escribir textos sencillos, incluidos literarios, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes 	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos, incluidos literarios, de diferente contenido y género.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios de la lírica medieval.</p>



<p align="center">2ª EVALUACIÓN</p> <p>El predicado: los complementos del verbo. El complemento directo. El complemento indirecto. El complemento de régimen. El complemento agente. El atributo. El complemento circunstancial. El predicativo. El texto y sus propiedades. La descripción, la narración y el diálogo. Las letras b y v. Concordancia del sujeto y del verbo. Las letras g y j. Usos del infinitivo y del gerundio. La letra h. leísmo, laísmo y loísmo. La prosa y el teatro en la Edad Media. D. Juan Manuel. <i>La Celestina</i>. El Renacimiento: la lírica de Garcilaso, Fray Luis y San Juan de la Cruz.</p>	<p>y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura (lexema y morfemas) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso. • Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos. • Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua • Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales. • Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes. • Comprender textos literarios de la Edad Media y el Siglo de Oro españoles, reconociendo su intención, temas, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural. • Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura. 	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema. Lectura y análisis de textos, incluidos literarios, de diferente contenido y género. Producción de textos orales y escritos. Actividades de aplicación de las normas ortográficas. Lectura y análisis de textos literarios de la prosa y el teatro lírica medievales y de la lírica renacentista.</p>
<p align="center">3ª EVALUACIÓN</p> <p>La exposición y la argumentación. Los textos periodísticos y publicitarios. Los textos de la vida cotidiana. El dígrafo ll y la y. El yeísmo. Los signos de puntuación. Formas verbales incorrectas. Las citas textuales. Palabras juntas y separadas. Los signos de exclamación y de interrogación. La prosa y el teatro en el Renacimiento. <i>Lázaro de Tormes</i>. Miguel de Cervantes y <i>El Quijote</i>. La literatura del Barroco.</p>	<p>• Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema. Lectura y análisis de textos, incluidos literarios, de diferente contenido y género. Producción de textos orales y escritos. Actividades de aplicación de las normas ortográficas. Lectura y análisis de textos literarios de la prosa y el teatro renacentistas, de <i>El Quijote</i> y de la literatura barroca.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO. CURSO 2016-2017		
CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS PARA DESARROLLO DEL AAT <small>(APRENDIZAJE AUTÓNOMO POR TAREAS)</small>
<p style="text-align: center;">1ª EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: La argumentación. Estructuras argumentativas. El editorial y las cartas al director. El artículo de opinión y la columna.</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: Enunciado, frase, oración y texto. La oración simple y compuesta. Las proposiciones coordinadas. Las proposiciones subordinadas adjetivas.</p> <p>LÉXICO Y ORTOGRAFÍA. La creación de palabras. La norma ortográfica. La tilde diacrítica. Los formantes griegos y latinos. Signos de puntuación. Homófonos. Formación de adjetivos.</p> <p>LITERATURA. El Romanticismo. El Realismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social. • Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones. • Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica. • Seleccionar los conocimientos obtenidos a través de fuentes impresas o digitales, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos argumentativos y expositivos.</p> <p>Lectura de antologías de textos líricos, narrativos y dramáticos producidos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>Visionado y análisis de presentaciones, vídeos e imágenes relacionadas con los movimientos literarios que se han dado desde el siglo XVIII a la actualidad para la identificación de las características esenciales de cada tendencia artística.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción. • Escribir textos en relación con el ámbito de uso. • Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen (sustantivos, adjetivos y verbos, especialmente). • Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. • Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. • Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas. • Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión. • Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, 	<p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y análisis de oraciones simples y compuestas, su estructura y modalidad.</p> <p>Comentario de textos literarios y periodísticos.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales que rigen la producción de textos orales y escritos.</p>
<p style="text-align: center;">2ª EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: El debate y la participación de los oyentes. Los textos expositivo – argumentativos. El currículum vitae y la carta de presentación. La carta comercial y administrativa.</p> <p>LENGUA: Las proposiciones sustantivas. Proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo, lugar, modo, comparativas, causales y consecutivas.</p> <p>LÉXICO Y ORTOGRAFÍA. La derivación nominal. Puntuación de diálogos. Homófonos con <i>ll</i>, <i>y</i>. Formación de verbos. Signos para presentar citas. <i>Porque</i>, <i>por qué</i>, <i>porqué</i>, <i>por que</i>. La adverbialización. Signos para alterar</p>		

<p>el orden lógico de la oración. <i>Adónde, adonde, a donde</i>. La composición. Signos de puntuación para llamar la atención. <i>Con que, con qué, conque</i>.</p> <p>LITERATURA. El Modernismo. Los escritores de fin de siglo. La renovación estética de principios del siglo XX. La Generación del 27.</p>	<p>y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa. • Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales. 	
<p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: Solicitudes, instancias y reclamaciones. El contrato. La publicidad. El anuncio. La publicidad. El folleto.</p> <p>LENGUA: Propositiones condicionales, concesivas y finales. El texto y sus propiedades. Variedades sociales y estilísticas. La realidad plurilingüe de España.</p> <p>LÉXICO Y ORTOGRAFÍA: La composición. Signos para apelar al destinatario. <i>Si, sí, si no, sino</i>. Acrónimos. Signos de puntuación y marcadores. <i>Así mismo, asimismo, a sí mismo</i>. Los préstamos. Combinación de signos de puntuación. <i>También y tan bien</i>. Locuciones y frases latinas. Usos no lingüísticos de los signos de puntuación. <i>Tampoco, tan poco</i>.</p> <p>LITERATURA: La lírica contemporánea. La novela contemporánea. El teatro contemporáneo. La literatura Hispanoamericana.</p>		

7. TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

1) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

8. METODOLOGÍA

Nuestro proyecto toma como base metodológica **el trabajo autónomo por tareas y proyectos**.

Adoptamos esta metodología como proyecto experimental e innovador con el fin de mejorar la práctica educativa en nuestras aulas y exponer a nuestro alumnado a aprendizajes mucho más profundos y duraderos.

La metodología se fundamenta sobre la **base de aprender a aprender**, sobre la **construcción autónoma del propio aprendizaje**, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva. Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

PROFESORADO: Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva...

ALUMNADO: Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera.

La metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el trabajo cooperativo y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e integración de alumnado con NEAE. También ha de facilitar la Coeducación y la igualdad de género.

Denominamos TAREA a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE TAREAS
Facilita el aprendizaje autónomo por encima otros
Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad
Pone en juego varias competencias
Está contextualizada
Presenta material adjunto
Es fácilmente evaluable

Desde la programación de la materia se relacionan los diferentes criterios de evaluación con tareas que puedan facilitar el aprendizaje del alumnado en el proceso mismo.

Igualmente, esta metodología permite un **trabajo directo de las competencias clave en el alumnado, su adquisición y su evaluación directa.**

El cuaderno del profesorado incluido en SIGUE, la plataforma de gestión del centro, permite relacionar la competencia clave trabajada con el criterio de evaluación correspondiente de la materia en cada tarea realizada.

El **objetivo último** de esta materia es el **desarrollo** de la **competencia comunicativa** del alumno, es decir, la **adquisición** de cuantos **conocimientos y procedimientos** (habilidades lingüísticas básicas) le son necesarios para **comunicarse** satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una **educación literaria** que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, el alumno debe **progresar** convenientemente en la **comprensión** y en la **creación** de textos **orales y escritos** con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el **empleo variado y riguroso** del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A

estos fines cabe añadir que el alumno **conozca** las **relaciones** existentes entre la **lengua y la sociedad**, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes **variedades lingüísticas** y valorar la **realidad plurilingüe** de España.

Por tanto, la **metodología** debe basarse en **destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción.**

Esta multiplicidad de información debe ser trabajada de manera integrada y la mejor manera de hacerlo es:

- **Trabajar** situaciones comunicativas diversas
- **Reflexionar** sobre el fenómeno comunicativo de que se trate
- **Integrar** en esta reflexión aspectos lingüísticos textuales y pragmático- comunicativos

Si la **finalidad última** de la enseñanza es la **socialización**, la *motivación y los aprendizajes útiles* y significativos se convierten en principios metodológicos básicos.

Estas destrezas se aplicarán a contenidos y problemáticas relevantes para nuestros alumnos/ as y, sobre todo, cercanos a ellos: la familia, el centro, el aula. Esto implica trabajar nuestra materia en:

- Contextos familiares y escolares**
- Los medios de comunicación**
- Modelos académicos que sirvan como referentes**

Se trabajará con una **Metodología activa y participativa** que atienda básicamente a:

- La integración activa del alumno/ a en la dinámica del trabajo de clase.

- La adquisición y configuración de aprendizajes diversos.
- La participación del alumno /a en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje

El texto, y sus modalidades discursivas, se convierte en el instrumento básico para la adquisición de la competencia lingüística. A través del, el alumnado desarrolla las destrezas comunicativas básicas:

- ESCUCHAR Y HABLAR. Comprensión, análisis y producción de textos orales: debates, dramatizaciones, exposiciones...
- LEER. Lectura de textos de diversos ámbitos, incluido literarios y fomento del hábito lector.
- ESCRIBIR. Producción de textos escritos, académicos y literarios, para transmitir información y expresar opiniones y sentimientos.
- CONOCER LA LENGUA para resolver problemas de comprensión y producción de textos.

9. LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

- -Elegir libros de lectura de temas actuales (drogas, solidaridad, conflictos generacionales, etc.)
- -Recomendar lecturas clásicas de temas sugerentes, dando el profesor/a la propia opinión de por qué el libro elegido y qué valores resalta.
- -Leer en clase poemas con expresividad y animar al alumnado a la recitación y al gusto por la poesía.
- -Detectar qué temas gustan al alumnado para recomendar.
- -Elegir libros que hayan sido llevados al cine.
- -Leer en clase algún capítulo o fragmento que enganche a los alumnos/as
- -Escuchar programas de radio, comentarlos y resumirlos brevemente.

- -Hacer debates después de ver una película.
- -Comentar una noticia de T.V.
- -Grabar una conversación y resumirla.
- -Hacer entrevistas.
- -Ver una obra de teatro y comentarla, analizando tema y valores.
- -Analizar una noticia de prensa o Internet.
- -Interpretar folletos informativos.
- -Elaborar cuestionarios sobre temas de actualidad.
- -Realizar textos prácticos de la vida real: cartas, reclamaciones, solicitudes...
- -Escuchar una canción sobre diferentes temas (droga, violencia de género, racismo...) y comentarla.
- -Seleccionar cada alumno un libro ya leído, fotocopiar carátula, hacer un breve comentario de lo que trata y decir por qué lo recomendaría.
- -Elegir algunos personajes con “gancho”, hablar de ellos y presentarlos al alumnado.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Cada actividad evaluable (tarea de competencia, examen o control, actitud...) se apoya en uno o varios de los criterios de evaluación de la materia que a su vez permite evaluar la adquisición de competencias clave. **Estos criterios de evaluación se actualizan y concretan en cada tarea evaluada cumpliendo así la función de estándares de aprendizaje evaluables.**

El objetivo final es evaluar las competencias clave en cada actividad o tarea evaluada. Sin embargo, también se contempla la evaluación/calificación indirecta de las competencias, de manera que se contemplan **dos métodos de evaluación:**

LA EVALUACIÓN DIRECTA DE LA COMPETENCIA CLAVE. Mediante la calificación directa de una competencia clave en relación con los criterios de evaluación.

LA EVALUACIÓN INDIRECTA DE LA COMPETENCIA CLAVE. Mediante las llamadas NOTAS EXTERNAS, fundamentadas en los criterios de evaluación pero cuya nota no es una calificación directa de la competencia clave.

Existen diferentes momentos de evaluación de la materia a lo largo del curso escolar:

- EVALUACIÓN INICIAL
- 1ª EVALUACIÓN
- 2ª EVALUACIÓN
- 3ª EVALUACIÓN
- EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)
- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)
- En el caso de **SUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS** el centro contempla dos momentos a lo largo del curso: uno al inicio del 2ª trimestre (finales de enero, principios de febrero) y otro en mayo.

Los principales **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son:

- Revisión periódica de cuadernos.
- Observación directa en clase sobre la comprensión y expresión oral y escrita de diferentes conceptos.
- Presentación oral, apoyada o no en soporte digital, de trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo.
- Observación del cumplimiento de las normas.
- Revisión de los textos o trabajos propuestos cada semana o cada cierto tiempo.
- Revisión de la información complementaria propuesta (enciclopedias, diccionarios, Internet...).
- Revisión de los esquemas y resúmenes elaborados sobre conceptos o temas.
- Comprobación oral de asimilación de los conceptos explicados.

-Recogida de trabajos escritos de temas establecidos y sobre las lecturas realizadas..

11. ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS Y ALUMNADO REPETIDOR

El **alumnado con de Lengua Castellana y Literatura pendiente de otros cursos** recibirá las siguientes medidas para la superación de la materia:

- **Materias de apoyo de la competencia lingüística.** La asignatura de REFUERZO DE LENGUA se plantea como apoyo al alumnado con dificultades esta competencia, entre el que se incluye el alumnado con la materia pendiente. La evaluación de esta materia será parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos.
- **Actividades específicas.** El profesor o la profesora del curso en el que se encuentra el alumno o la alumna con la materia pendiente le entregará un cuadernillo de actividades de desarrollo de la competencia lingüística que formará parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos.
- **Convocatorias de evaluación de pendientes.** El centro contempla dos momentos a lo largo del curso: uno al inicio del 2^a trimestre (finales de enero, principios de febrero) y otro en mayo. Estas convocatorias son independientes y en ellas el alumnado realizará una prueba de competencia lingüística y entregará el cuadernillo de actividades específicas para la superación de la materia pendiente. Es obligatorio que el alumno o la alumna se presente a esta evaluación para superar la pendiente. El alumnado que apruebe en 1^a convocatoria no se presentará a la segunda, reservada para los que no hayan aprobado en la 1^a.
- El departamento hace una relación de los/as **alumnos/as con la materia pendiente y estudia cada caso particular.**
- **Diseña de un programa de refuerzo** destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

- **El profesor responsable del curso en el que el alumno se encuentra matriculado, será el encargado del seguimiento de dicho programa,** con la ayuda de los demás miembros de departamento.
- **El departamento comunica al alumnado y sus familias el procedimiento** para recuperar la materia pendiente .

El alumnado repetidor recibirá las siguientes medidas de apoyo:

- **Materias de apoyo de la competencia lingüística.** La asignatura de REFUERZO DE LENGUA se plantea como apoyo al alumnado con dificultades esta competencia, entre el que se incluye el alumnado con la materia pendiente. La evaluación de esta materia será parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos.
- **Otras medidas.** El alumnado repetidor, además de las carencias en la competencia, puede presentar otras dificultades que requieren diferentes medidas de actuación:

Para mejorar la competencia:

- Seguimiento de su trabajo en clase.
- Actividades de recuperación, refuerzo y apoyo.
- Adaptación curricular no significativa.
- Adaptación curricular significativa.
- Desdoble (1º ESO).

Relacionadas con la falta de motivación y de colaboración:

- Establecimiento de acuerdos familia-tutor.

- Sesiones dedicadas a técnicas de estudio.
- Entrevista con el profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. **El alumno/la alumna habrá superado la materia cuando la nota en la evaluación final sea igual o superior a 5.**
2. Esta **nota final** será el resultado de la **suma de las calificaciones de todas las evaluaciones precedentes una vez aplicada la media de las notas de las 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones.** En cualquier caso, para aplicar esta media la evolución del alumno o de la alumna a lo largo de las diferentes evaluaciones ha de ser positiva, con lo que **no se aprobará la materia si su calificación en la 3ª evaluación es igual o inferior a 3.**
3. En la calificación de las evaluaciones, **las notas de evaluación directa de las competencias no supondrá menos del 60% de la calificación; las notas externas no supondrán un porcentaje mayor al 40% de la calificación.**
4. **El alumnado que suspenda la materia en junio se presentará a la evaluación extraordinaria de septiembre.** El departamento entregará al alumno o la alumna suspensos un informe en el que constarán los contenidos no superados y la fecha y hora de la prueba de septiembre.
5. **Para la calificación de la materia pendiente de otros cursos** se seguirán los siguientes criterios:
 - El **40%** de la **nota** corresponderá a la **que el alumno o la alumna tenga en Lengua Castellana y Literatura en el curso presente** en el momento de la convocatoria de evaluación de pendientes. **De cursar la materia Refuerzo de Lengua, la nota de esta supondrá un 20% de este total.**
 - **El cuadernillo de actividades específicas** para la superación de la pendiente supondrá el **20%** de la calificación total.
 - **La nota de la prueba de competencia lingüística** supondrá el **40%** restante.

- Se considerará que el alumno o alumna **ha superado la pendiente cuando la nota resultante** de aplicar los porcentajes de calificación descritos arriba **sea igual o superior a 5**.
- 6. En todas las actividades, trabajos, tareas o pruebas de evaluación se **descontará 0,1 por cada falta ortográfica, gramatical o de expresión hasta un máximo de 2 puntos**, pudiendo obtenerse una evaluación negativa si, una vez descontada la puntuación por faltas, la calificación es inferior a 5.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se fundamentan en la **INCLUSIÓN** del alumnado con NEAE siempre que sea posible con diferentes apoyos que van desde el apoyo directo en el grupo, con flexibilización de la práctica educativa, la adaptación significativa, la no significativa, desdobles, refuerzos en intervención personal en aula de apoyo.

La metodología de trabajo autónomo propicia la inclusión permitiendo una mayor flexibilización en la atención educativa. Por orden de importancia en la intervención:



El profesorado, en el contexto de su grupo y en relación con sus alumnos/as, puede seleccionar contenidos y proponer los objetivos necesarios para el desarrollo y formación del alumnado, ya que todos los grupos, alumnos y situaciones, no son semejantes. Aún así, se establecen unos criterios mínimos de atención a la diversidad:

1-Realización de una prueba inicial que determinará las competencias de cada alumno/a, el nivel medio de conocimientos de los grupos, dificultades y alumnos/as a los que haya que aplicar medidas de refuerzo o ampliación.

2-En caso de detectar alumnos con serias dificultades de comprensión y expresión, el profesor del Departamento remitirá el caso al Departamento de Orientación para que se le realicen pruebas y el consiguiente diagnóstico. En consecuencia, aquellos alumnos/as cuyo nivel de conocimientos sea notablemente inferior serán atendidos por el Departamento de Orientación en grupos reducidos de aprendizaje interdisciplinar.

En colaboración con el Orientador, el profesor de Lengua elaborará adaptaciones en los aspectos relacionados con el ámbito lingüístico, si se llegara a esta determinación.

3-Determinar el punto de partida, dedicando los primeros días de clase a la revisión y afianzamiento de los contenidos básicos del curso anterior.

4-Si las dificultades encontradas no impiden el desarrollo normal de la clase, será el propio profesor/-a el que determine las medidas de refuerzo:

- Insistencia en la ortografía
- Repetición de ejercicios
- Detección y corrección de errores frecuentes
- Repaso de contenidos básicos
- Búsqueda de ayuda en libros, nuevas tecnologías, en el profesorado y alumnado.

Asimismo indicará el material (cuadernos de refuerzo, vocabulario, ortografía, expresión, morfosintaxis, y actividades que el libro de texto en cada tema aporta) necesario para alcanzar los objetivos deseados.

5-Actividades de ampliación

- Insistencia en los conocimientos a través de la investigación personal

- Ampliar y profundizar en el análisis de textos
- Perfeccionamiento del estilo propio
- Aumento del número de lecturas

El profesorado revisará periódicamente los contenidos establecidos en la programación, para adaptarlos a la situación real de cada grupo.

6-Las actividades que se realicen en clase han de ser abiertas, variadas y con distinto grado de dificultad, para que todos el alumnado se sienta atendido en sus necesidades y, en la medida de sus posibilidades, realice un trabajo que les conduzca a la consecución de los objetivos marcados.

Con el objeto de afianzar el desarrollo de la competencia lingüística, tendremos en cuenta las siguientes actividades:

- a) Formulación de textos básicos cotidianos: cartas, instancias, solicitudes, formularios de inscripción...
- b) Presentación de un trabajo con corrección: marginación, presentación, ortografía, redacción, caligrafía legible, estructuración en párrafos.
- c) Obtención de ideas principales y secundarias en un texto escrito. Buscar datos concretos en un texto dado.
- d) Obtención de ideas principales y secundarias en un texto oral.
- e) Interpretar un esquema o mapa conceptual y elaborarlos. Interpretar un texto instructivo, etc.
- f) Realización de una narración oral y escrita.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales materiales y recursos didácticos utilizados en la materia Lengua Castellana y Literatura son:

La plataforma educativa SIGUE, ya que es un sistema integrado que permite un seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la programación de actividades concretas y tareas de trabajo autónomo, hasta la evaluación misma del alumnado. La plataforma incluye el cuaderno del profesorado.

Los libros texto:

-Lengua Castellana y Literatura de la editorial Anaya para 1º, 2º y 3º de ESO.

- Lengua Castellana y Literatura de la editorial Oxford para 4º de ESO.

Herramientas digitales. Las aulas disponen de pizarra digital que permite usar herramientas audiovisuales y de medios de información y comunicación.

La biblioteca del centro dispone de lecturas adecuadas a las diferentes edades y gustos de nuestro alumnado.

El alumnado tiene un cuaderno específico para trabajar la materia.

15. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

En los últimos cuatro años en los que el Proyecto Bilingüe se ha venido implementando en el centro, se ha hecho más visible aún la necesidad de diseñar, planificar e implementar un Proyecto Lingüístico propio en el que se aúnen las propuestas para desarrollar de manera efectiva la competencia lingüística de nuestro alumnado y mejorar la competencia comunicativa de nuestro alumnado.

Nuestro centro ha desarrollado este proyecto lingüístico debido a la percepción generalizada del profesorado de los problemas que el alumnado presenta en cuanto a la competencia de comunicación lingüística. El alumnado en numerosas ocasiones no entiende lo que lee y por lo tanto no es capaz de responder a las diferentes preguntas que se le hacen en las actividades de las diferentes áreas del currículo.

Nuestras actuaciones se van a centrar en un primer momento en la expresión oral, pero sin olvidar las otras habilidades, que también pueden ser trabajadas de manera sencilla desde todas las áreas. Esta línea de actuación se eligió por diversos motivos. En primer lugar, porque tras analizar las estadísticas que la plataforma SIGUE nos ofrece, observamos que es la subcompetencia menos trabajada, o, quizá la menos evaluada y planificada. Además, observamos que no le ofrecemos muchos momentos a nuestro alumnado para expresarse oralmente en las clases y en distintas situaciones de la vida cotidiana a las que deberán enfrentarse en el futuro. Por otra parte, el profesorado ha apreciado, en numerosas ocasiones, las dificultades que el alumnado tiene para expresarse en las intervenciones orales diarias de clase (no organiza previamente las ideas, no utiliza los conectores apropiados, usa un vocabulario escaso, etc).

Por último, consideramos que para planificar las actuaciones orales, el alumnado, probablemente, tenga que trabajar previamente el resto de subcompetencias. Y es que la expresión oral es muy importante en el proceso de planificación de las actividades escritas. O sea, que oralmente expresamos y ordenamos ideas, conceptos, analizamos imágenes y situaciones antes de comenzar el proceso de textualización.

16. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA AL ERASMUS +

El departamento de Lengua castellana y Literatura contribuirá intensamente a promover la cultura emprendedora entre nuestro alumnado. Trabajaremos durante este curso textos de ámbito laboral (contratos de trabajo, CV, etc.), textos de la vida cotidiana (instancias, solicitudes, etc.).

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento contempla las siguientes tipologías de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en concursos literarios, ya sea convocados por el departamento o por instituciones externas.
- Asistencia a espectáculos teatrales y/o cinematográficos.
- Visitas a las bibliotecas de su entorno.
- Otras visitas de carácter cultural relacionadas con la materia.

18. EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

La programación didáctica es un instrumento flexible y adaptable a los diferentes momentos y contextos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, su evaluación ha de ser continua mediante:

- La práctica diaria en el aula.
- Las reuniones de departamento semanales.

Asimismo, se contemplan momentos específicos de evaluación de la unidad:

- A la finalización de cada evaluación.
- En la memoria final de departamento.

